

SOLICITUD DE INICIACIÓN DE EXPEDIENTE DE PAREJA DE HECHO

Don/Doña mayor de edad, con DNI. nº , y domicilio a efectos de notificaciones en C.P. localidad municipio, Y

Don/Doña mayor de edad, con DNI. nº , y domicilio a efectos de notificaciones en C.P. localidad municipio,, con teléfono de contacto y correo electrónico

E X P O N E N: Que al amparo de lo dispuesto en la Ley 5/2003, de 6 de marzo, para la regulación de las parejas de hecho en la Comunidad Autónoma de Canarias y en el Decreto 60/2004, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Parejas de Hecho de Canarias, presenta la documentación que se indica:

- Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad de ambos miembros de la pareja o documento que acredite su identidad.
- Acreditación de la emancipación de los miembros de la pareja mediante certificación del Registro Civil, escritura pública o cualquier otro medio legalmente establecido.
- Documento acreditativo que no existe ningún vínculo matrimonial con ninguna otra persona. (“fe de vida y estado”, declaración ante funcionario público, u otros medios).
- Escritura pública relativa a la constitución de la pareja de hecho, acta de notoriedad, documento judicial o cualquier otro documento acreditativo de la convivencia durante 12 meses anteriores a la solicitud.
- Declaraciones responsables:
 - Declaración responsable de no estar incapacitado para emitir el consentimiento necesario.
 - Declaración responsable de ambos miembros de que no existe ninguna relación de parentesco en línea recta por consanguinidad o adopción, ni colateral por consanguinidad o adopción hasta el tercer grado.
 - Declaración responsable de ambos miembros de no formar pareja estable con otra persona simultáneamente.
- Certificado de empadronamiento de ambos miembros en alguno de los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Declaración responsable, en su caso, de ambos miembros de la pareja de hecho, relativa a la existencia de acuerdo sobre el cómputo del tiempo de convivencia.

S O L I C I T A N: Su inscripción como Pareja de Hecho en el Registro de Parejas de Hecho de Canarias.

En a de de

ILTMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL Y GOBERNACIÓN.
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

EXPEDIENTE DE CONSTITUCIÓN DE PAREJA DE HECHO

PRIMER DECLARANTE:

Don/Doña mayor de edad, con DNI. nº , y domicilio a efectos de notificaciones en C.P. localidad municipio,

SEGUNDO DECLARANTE:

Don/Doña mayor de edad, con DNI. nº , y domicilio a efectos de notificaciones en C.P. localidad municipio,

DECLARAN BAJO SU RESPONSABILIDAD, a efectos de lo previsto en el artículo 9, letras f), g) y h) del Decreto 60/2004, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Parejas de Hecho de Canarias:

- Que no están incapacitados para emitir el consentimiento necesario para su inscripción como pareja en el Registro de Parejas de Hecho de Canarias.
- Que no existe ninguna relación de parentesco en línea recta por consanguinidad o adopción, ni colateral por consanguinidad o adopción, hasta el tercer grado entre ambos declarantes.
- Que no forman pareja estable con otra persona simultáneamente, distinta de los declarantes.

En a de de

FIRMA PRIMER DECLARANTE

FIRMA SEGUNDO DECLARANTE

Fdo:

Fdo:

EXPEDIENTE DE CONSTITUCIÓN DE PAREJA DE HECHO

PRIMER DECLARANTE:

Don/Doña mayor de edad, con DNI. nº , y domicilio a efectos de notificaciones en C.P. localidad municipio,

SEGUNDO DECLARANTE:

Don/Doña mayor de edad, con DNI. nº , y domicilio a efectos de notificaciones en C.P. localidad municipio,

DECLARAN BAJO SU RESPONSABILIDAD, a efectos de lo previsto en el artículo 9 j), del Decreto 60/2004, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Parejas de Hecho de Canarias.

- Que existe acuerdo sobre el cómputo de convivencia desde el día / /....., a los efectos del plazo que exige el artículo 1 de la Ley 5/2003, de 6 de mayo, para la regulación de las parejas de hecho en la Comunidad Autónoma de Canarias.

En a de..... de

FIRMA PRIMER DECLARANTE

FIRMA SEGUNDO DECLARANTE

Fdo:

Fdo:

INFORMACIÓN PARA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO

MODELOS DE INTERÉS:

En el buscador de trámites del Gobierno de Canarias: www.gobiernodecanarias.org/tramites

Pulsar sobre el enlace: >[Más criterios](#)

En Título del trámite:

Pulsar sobre el botón

Pulsar sucesivamente sobre los siguientes enlaces:

>[Inscripción en el Registro de Parejas de Hecho.](#)

>[Ver la ficha completa](#)

>[formularios o modelos](#)

- Descargar e imprimir los modelos orientativos.

NOTA IMPORTANTE:

- A.- El presente modelo no es un sistema normalizado de los previstos en el artículo 70.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común.
- B.- La utilización de este modelo es absolutamente voluntaria, poniéndose a su disposición para facilitar su comunicación con la Administración, ya que reúne el contenido mínimo que debe expresar toda solicitud de iniciación.
- C.- Cualquier otro modelo de solicitud que, reuniendo el contenido mínimo establecido en el artículo 70.1 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, sea realizado por cualquier órgano de la Administración o por usted mismo, es igualmente válido.

SOLICITUD: Deberá estar firmada por ambos miembros de la Pareja de Hecho.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑARSE A LA SOLICITUD:

- Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad de ambos miembros de la pareja o documentación que acredite su identidad.
- Acreditación de la emancipación de los miembros de la pareja mediante Certificación del Registro Civil, escritura pública o cualquier otro medio legalmente establecido. (para menores de edad).
- Documento acreditativo que no existe ningún vínculo matrimonial con ninguna otra persona. ("fe de vida y estado", declaración ante funcionario público, u otros medios).
- Escritura pública relativa a la constitución de la pareja de hecho, acta de notoriedad, documento judicial o cualquier otro medio de prueba acreditativo de la convivencia.
- Certificado de empadronamiento de ambos miembros en alguno de los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Canarias.